

GL ATx/Cta N° 001-2013

Santiago, 12 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Séptima Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

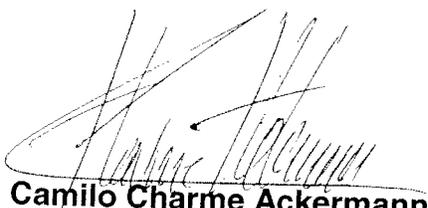
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Aysén Transmisión S.A., celebrada el día 12 de abril de 2013, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada:

1. Aprobar la memoria del ejercicio 2012, como también el balance y los estados financieros del ejercicio 2012, los cuales arrojaron una pérdida de M\$5.041.
2. Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades"
3. No remunerar a los Directores de la sociedad.
4. Se procedió a designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2013, a la firma KPMG Auditores Consultores.
5. Se designó al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, remitiremos dentro de los plazos legales el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Camilo Charne Ackermann
Abogado
Aysén Transmisión S.A.